

El Despertador

DE TAMAULIPAS.

Si liber fueris, felix esto; sed maior tua felicitas erit, si cum hominibus aeque liberis degas. = Pythagoras.

Despues de la felicidad de ser libre, que sea tu mayor felicidad vivir entre hombres tan libres como tu

(Año 2.º) Marzo 29. de 1832. (Núm. 31.)

Representacion que hizo la Poblacion de la Ciudad de Tampico de Tamaulipas al muy Ilustre Ayuntamiento para que influya à fin de que el sr. general Moctezuma se adhiera al pronunciamiento.

Cuando los ministros de un gobierno esencialmente popular han perdido aquella confianza publica llamada justamente fuerza moral indispensable para gobernar à los pueblos por el convencimiento y no por la violencia, la politica ecsije imperiosamente que dejen sus puestos, para evitar los horribles males de la guerra civil y de la anarquia. Desgraciadamente el actual ministerio de nuestra patria no ha comprendido à esta maxima capital de todo gobierno libre, y se ha empeñado en una lucha fratricida contra las tropas y demas patriotas que dirige el general Santa Anna; y si la causa ministerial es mirada con frialdad y aversion por todos los patriotas que conocen cuanto corrompe à los hombres el largo ejercicio del poder, mucho peor mirada sera en esta Ciudad, teatro de las glorias del general Santa Anna en el año de 29, siendo imposible de consiguiente persuadir à este pueblo que sea enemigo de la patria un general que viò pelear con tanta bizzaria contra nuestros antiguos opresores. De esta contraposicion de circunstancias ha resultado el movimiento del pueblo y tropa, que no era dado contener à ninguna autoridad.

Los ciudadanos que suscriben, guiados unicamente por el amor de la patria, no hemos dudado en pronunciamos publicamente por el plan de la guarnicion de la heroica Veracruz contra los actuales ministros de la republica, y V. S. convendrá con nosotros en que hasta este dia hemos procurado conciliar el mayor orden posible con el objeto de nuestra patriótica resolucion. Nuestro objeto ha sido y es sencillo y puro de toda pasion innoble: el pueblo y

tropa han pedido aquello que tienen en lo mas intimo de su corazon, esto es que no se destruyan nuestros hermanos, y que se muden los ministros.

Apoyados asi en la rectitud de nuestros sentimientos permaneceriamos tranquilos en ansiosa espera del fin de nuestros buenos deseos, à no ser por una circunstancia de naturaleza equivoca, que no deja de tener en alarma à los patriotas de esta Ciudad y de Pueblo Viejo, y esta circunstancia es la situacion en que nos hallamos respecto del general Moctezuma y de su tropa situada en Altamira. Al pronunciamos por la que en conciencia creemos la causa de la patria, hubieramos deseado ponernos de acuerdo con el sr. Moctezuma, por que nunca hemos dudado de su patriotismo, pero los clamores del pueblo y tropa fueron tan ecsigentes que hubiera corrido plaza de mal patriota el que hubiese aconsejado la dilacion. En el mismo dia del movimiento se enviaron comisionados à dicho sr. general Moctezuma para solicitar su amistad y union, y hacerle ver la efervescencia de este pueblo, y este sr. general consultando à su patriótico corazon, no apelo à la espada fratricida como hubieran deseado los enemigos de la patria y de la libertad sino que presto benigno oído à los comisionados, y lleno de aquella buena fé propia del corazon mejicano no dudo en trasladarse en medio de nosotros para conferenciar lo mas conveniente à todos. Esta conducta liberal y magnanima del general Moctezuma ha dado la mayor satisfaccion à los patriotas, y este valiente militar puede contar siempre con nuestro reconocimiento y el de la patria, si, de la patria, que en todo evento mirará con predileccion à los que aborran la sangre de sus hijos. Pero aun tenemos que pedir mas al valiente Moctezuma. En las criticas circunstancias en que nos hallamos no podemos



permanecer largo tiempo en una neutralidad equívoca; los patriotas comprometidos tenemos demasiada razon para temer el resentimiento tiránico de los ministros, y de consiguiente nos vemos en la dura necesidad de desconocer sus actos y providencias, y de oponernos á los que aún les prestan su obediencia pasiva, guiados por un principio erroneo de subordinacion. El general Moctezuma á venido á Altamira en comision por el mismo ministerio contra quien nos hemos pronunciado, y aunque este general nos ha dado ya bastantes pruebas de su aversion á la guerra civil, si continua reconociendo al ministerio, una simple orden puede comprometerle á hacernos subitamente la guerra á pesar suyo. Los que hemos tenido el honor de acercarnos á dicho general hemos reconocido ampliamente que está convencido de la justicia de nuestro pronunciamiento y que el mismo desea que sea mudado el ministerio: de consiguiente entre el sr. Moctezuma y nosotros no resta mas que un paso para darnos el osculo de paz y para alejar hasta la sombra de la menor desconfianza. Bien conocemos que el sr. Moctezuma fluctua entre sus sentimientos patrióticos, y los deberes militares, pero este general es demasiado ilustrado para que deje de conocer tambien que cuando la imprudencia y arbitrariedad de los que mandan han llevado las cosas al extremo de que solo puede obedecerseles derramando la sangre de sus compatriotas, y causando la desolacion de los pueblos, el deber mas imperioso es el de unirse de buena fé á sus conciudadanos á fin de evitar los males de la anarquía. El ministerio sin duda al saber nuestro patriótico voto no vacilara en ordenar nuestra sumision á sangre y fuego, y he aquí el caso en que el general Moctezuma tendrá que optar entre ser el verdugo de sus hermanos, el azote de los pueblos, ó del partido de la oposicion. Los patriotas comprometidos no aspiramos al mando, á la licencia, ni menos al desorden, desde un principio nos hemos sometido á la autoridad de este ilustre ayuntamiento y de consiguiente, si el general Moctezuma se aviniese esplicitamente á nuestro pronunciamiento, desde luego le reconoceremos por nuestro digno caudillo, y esta poblacion aprobaria sin duda verse protegida por un gefe tan patriota como valiente: tales son los deseos de los ciudadanos que subscriben y anciosos de que se termine la crisis actual á fin de alejar de nuestra Ciudad los males de la guerra.

Suplicamos á V. S. se sirva interponer todo su influjo con el general Moctezuma para que se adhiera á nuestro pronunciamiento y acepte el mando de las fuerzas de esta guarnicion y de Pueblo Viejo á fin de que unidos al destacamento que á sus ordenes se halla en Altamira,

procuremos todos en la mejor armonia y concordia poner un termino á la guerra civil, que no podrá conseguirse sin la remocion del actual ministerio, unico objeto de nuestro pronunciamiento.

Tampico de Tamaulipas marzo 14 de 1832.
Felipe de Lagos, Juan Gonzales Castilla, José Maria Boeta, José Perez Osorio, Mariano Andrade, R. Prieto, Francisco Juarez, Manuel Leonardo Fernandez, J. M. Migoni, Y. Gutierrez, E. Y. Torres, J. L. Rodriguez, J. M. Jauregui, F. Enriqueto, D. Treviño, F. Berdeja, T. Hernandez, F. Jimenez, J. M. Zapata, M. Rodriguez, J. Ramirez, R. Rodriguez, A. Gonzales, F. Angulo M. Becerra, J. Yabarro, D. Juarez, F. Dupuis, A. R. y Sedeño, A. J. de Silveira, L. Prieto, J. R. Andrade, L. J. T. Tolon, L. J. R. Benavides, D. Delgado, N. Rocha, P. Duque de Estrada, J. M. Ballesteros, B. C. Sanchez, M. V. Ostos, M. R. Velasco, J. Novia, J. Ruiz, E. Mohert, F. Delgado, L. Guerra, E. Garcia, M. del Toro, J. M. Daredo, J. M. Chaves R. Alvares, R. Sanchez, A. C. Taulac, F. Journe, Y. Zamarron, M. J. Solorzano, C. Guzman, C. Tracierra, B. Zamada, A. Olavarrieta, J. R. del Rio, F. Galvan, Mariano Morales.

Oficio dirigido por el Ilustre ayuntamiento de esta Ciudad al sr. d. Estevan Moctezuma, acompañandole copia certificada de la representacion del pueblo pidiendo se adhiera al pronunciamiento de la guarnicion de esta plaza y se encargue al mismo tiempo del mando militar de las armas.

El ayuntamiento constitucional de esta Ciudad se apresura á pasar á manos de V. S. la adjunta esposicion que le han presentado los ciudadanos de esta Ciudad comprometidos en el pronunciamiento de la tropa contra el ministerio, y en la que solicitan que esta corporacion interponga su influjo con V. S. afin de que se sirva adherirse al movimiento, brindándole con el mando bajo esta candicion interin duren las criticas circunstancias en que se encuentra este pueblo.

El ayuntamiento como organo legal de la opinion del pueblo, asegura á V. S. que esta ha sido y es en favor del general SANTA-ANNA, como que esta ciudad fue el teatro de los dias de gloria que dio á la patria en el año de 29, y V. S. sabe muy bien que un pueblo que idolatra su independendia y libertad, nunca olvida al general que ha tenido la fortuna de pelear victoriosamente por tan caros derechos. Pero el ayuntamiento está lejos de querer dar al general SANTA-ANNA mas influjo del que sea compatible con la libertad publica, y solo menciona el amor que le profesamos los naturales de



estas comarcas para hacer presente à V. S. que era imposible sin muchas desgracias sofocar el movimiento popular, como que el entusiasmo llegó à su colmo segun podrán informar à V. S. todos los hombres imparciales.

Este Ayuntamiento està convencido de que el unico medio de terminar la guerra civil es la remocion del ministerio segun lo han pedido las legislaturas de este estado, Zacatecas y Jalisco. Por otra parte, los pronunciados de esta Ciudad y Pueblo Viejo se han conducido con una loable moderacion, y prevalecen afortunadamente entre estos ciudadanos ideas por el orden, subordinacion y desinterés: tienen confianza en V. S. segun lo esponen, y de consiguiente este Ayuntamiento à nombre de la patria adorada, en nombre de esta rica poblacion espuesta à todos los males de la guerra civil y de la anarquia, suplica encarecidamente à V. S. se adhiera francamente al pronunciamiento de esta Ciudad encargandose del mando militar para proveer à su seguridad, hasta que el Ecsmo. sr. vice-presidente se persuada de la indispensable necesidad de remover unos ministros que han perdido la confianza Nacional, y son la causa de la guerra en que nos vemos envueltos. = Dios y libertad. Tampico de Tamaulipas Marzo 14 de 1832. = *Tomas Rocell*, presidente. = *Pedro Gamboa* secretario. = Sr. General de Brigada, d. *Estevan Moctezuma*.

Contestacion al anterior oficio dado al cuerpo municipal por el sr. d. Estevan Moctezuma.

Enterado de la nota de V. SS. del dia de ayer y representacion popular que se han dignado acompañarme, no he podido menos que aceptar gustoso el loable medio de que se han valido para encargarme del mando de esta guarnicion y la de Pueblo Viejo que con el mismo entusiasmo é interes me lo recomiendan en igual mision de la propia fecha, y que con esta lo participo asi al ecsmo. sr. general d. Antonio Lopez de Santa Anna y al mismo supremo gobierno acompañandole copia de todo, para que tanto este como S. E. se penetren de que si me he separado del objeto de ser un mediador como ofreci al principio, es en fuerza de la razon y extraordinarios deseos de cumplir con mis sentimientos patrioticos, y satisfacer la confianza publica que me han dispensado, tributandoles à la vez las mas espresivas gracias por el honor que me han hecho y ofreciendoles mi aprecio y distinguida consideracion. = Dios y libertad. Tampico de Tamaulipas marzo 15 de 1832. = *Estevan Moctezuma*. = Al Ilustre ayuntamiento de esta Ciudad.

Varios sugetos de esta capital han recibido por el correo del Sabado de la semana pasada cartas de Mejico, su fecha 10 del corriente, y entre otras cosas, dicen. = Hoy ha habido junta de ministros y à ella han asistido algunos canónigos. Se ha acordado que se disuelvan las legislaturas de Jalisco, Zacatecas y Tamaulipas, y se aseche y persiga à sus gobernadores para encausarlos, y al sr. G. Farias. Aqui se han hecho algunas prisiones, y se ha dado cuenta del cacareado triunfo de Calderon al enviado à Roma. ¿Que significa esto? Todas estas noticias pueden ser falsas, aunque las prisiones constan del registro oficial, que es el martirologio de los libres; por si son ciertas, escusado es preguntarlo que significan. Es la fiesta de los canivales por el hecatombe de sangre mejicana, ofrecido en Tolomé al Moloc ministerial. De Anibal se refiere, que habiendo visto un feso rebosando de sangre humana, exclamó transportado de alegria; ¡que hermoso espectáculo! Volcicio, proconsul de Asia en tiempo de Augusto, degolló por su propia mano trescientos hombres en un dia y bailando de contento por entre los cadáveres se saboreaba de placer, y repetía en lengua griega, ¡oh hazaña propia de un rey!

¿Que significa? esto Que triunfando la causa de la libertad, tarde ó temprano no habrá diezmos ó no serán los sres. canónigos los que se los chupen solitos ellos: habrá quien cante mas barato y como en Tolomé se creyó haber escaldado su ultimo suspiro la libertad, nada mas puesto en razon que acudirlos pagados por cantar, à hacerla el entierro. La causa es comun del trono y del altar, y ambas potestades tienen un mútuo interes: en no dejar à vida una alma libre, por que es la gente que mas cuidado les infunde.

¿Que significa esto? que Jalisco pidió la remocion de tres ministros, y con este paso se declaró un estado faccioso, aspirante y enemigo del ministerio en quien están refundidos todos los derechos de la patria. Y Zacatecas y Tamaulipas, aunque no escigieron tanto, no por eso dejan de ser menos criminales: ¿Quien los metió en la renta del escusado? Su deber era seguir las aguas de las honorables cámaras de la union que llenaran su pasifica mision de tranquilizar la republica, y conservar la union federal de los estados, y la paz y el orden ublico en lo interior de la federacion mediando con S. E. el vicepresidente, para que no aceptara las renunciaciones de sus secretarios del despacho. Sin este prudentísimo consejo, no se habria triunfado en Tolomé, y mientras no se triunfó era politico divertir à los estados enemigos de la efusion de sangre, y por lo tanto de las glorias de la patria, con palabras dulces; mas en cuanto se ganó aquella Far-



salía, á ellos, que ya son nuestros, y borrese su memoria de la carta geográfica de la república. Terminante está el art. 4 del plan de Jalapa, y debe caertes encima para escarmiento de su espíritu alentado, y que no haya en lo sucesivo quien chille por los facciosos.

¿Que significa este? Que ninguna comunicación diplomática es mas importante que la hecha al enviado á Roma, como que este se hallara iniciado en todos los secretos de la red preparada por la corte de Roma al pueblo mejicano. Heregia, cisma y sacrilegio en el diccionario pontificio son voces sinonimas de gobierno popular, representativo, y Roma ni dispensa sus gracias, ni entra en convenios con esta raza de vivoras. Asi se han negado constantemente, y se negará hasta la consumación de los siglos, á celebrar concordato con la república mejicana, y si la ha concedido seis obispos *in partibus*, eso tiene su sal y pimienta. De aqui la necesidad de poner en su noticia á la carrera, la carniceria de Tolomé, como golpe que afianza el cambio de la forma de gobierno que es la friolera en que se ha parado Roma para no abrimos de par en par las puertas del cielo.

¿Que significa esto? que Tamaulipas está destinado por la buena estrella de la república á ser la ciudadela inespugnable de la libertad. Todas las grandes cuestiones que la conciernen vienen á terminarse en este sagrado asilo. De Tamaulipas salio la primera voz de libertad contra el imperio: en Padilla están el patibulo y la sepultura del usurpador Iturvide. En Tampico fueron abatidos los ominosos pendones de Castilla y la independencia y libertad de la nación mejicana quedaron allí sancionadas para siempre. No olviden estas lecciones instructivas los secretarios del despacho.

Por cartas de Tampico muy recientes tenemos noticias del buen estado en que se halla la plaza de Veracruz. El general Calderon con las legiones ministeriales abanzó hasta Vergara, y aqui fijó su campo, y levantó un fortin. El general Santa Anna destacó inmediatamente dos ranchas cañoneras, que desde la mar hicieron un fuego vivísimo y acertado sobre el enemigo, y sus obras fortificadas, obligandole inmediatamente á decampar, y retroceder en su marcha, sin darle tiempo ni aun de deshacer el fortin. Tolomé no ha sido otra cosa que el principio de

la guerra civil en que en breve se abrasará toda la república, y los ministros se sentarán en las torres de la catedral de Mejiçco á verla arder, como Neron, tocando su lira.

Por el mismo conducto se ha sabido la patética demostracion de sentimientos, que hizo el coronel Merino al ver tendido, y ecesanime en el campo de Tolomé el cadaver de su caro amigo, el bravo, y libre Landero. Sobre sus yertos despojos juró á Dios, y á la patria, no volver á desenvainar su espada para matar á sus paisanos por opiniones politicas, manifestando alli mismo que si esta vez lo habia hecho fue con repugnancia, y llevado del pundonor militar. El feréz Calderon, incapaz de conocer la dignidad del hombre libre, queria quemar los preciosos restos de Landero junto con los demas cadáveres, y el sensible Merino los recoje á pesar de la saña de aquel tigre, y carga con ellos á Jalapa, para darles honrosa sepultura.

Otro estremecimiento igual se dice que experimentó el coronel Rincon, cuando tendió su vista por el campo de Tolomé, despues de la refriega. Las cartas de Tampico aseguran, que se ha separado del general Calderon, dando por motivo que ahora comienza la guerra civil, y que el sitio de Veracruz sobre largo, es empresa perdida. Si hubiera muchos Merinos, Rincones y Moctezumas, á quien seguro que los secretarios del despacho encontrasen obedientes pasivos, que se prestaran como ciegos instrumentos de su ambicion, á degollar mejicanos por un estipendio vil, y unos asensos que lejos de ecesaltarlos antes los ponen en el ultimo grado del envilecimiento servil.

A Tula han llegado cuarenta hombres del Valle del Mais, todos veteranos, y á las ordenes del antiguo coronel Barragan con un oficial mas, que vienen decididos á sacrificarse por la noble causa de la libertad, proclamada en Tamaulipas. Ya estan armados y completamente equipados, y no serán los ultimimos que vengán á militar con gloria bajo los estandartes de la patria, y no como asesinos pagados por el ministerio contra sus libertades.

ERRATA.

En nuestro numero anterior columna 7 linea 15 dice. = A las diez de la madrugada. = Lease. = A la madrugada del siguiente dia diez.

Imprenta del Gobierno, dirigida por Juan Antonio Aguirre.

